CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:56

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9065

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Sincos, es uno de los 34 distritos de la provincia de Jauja, del departamento de Junín. Fue creado como distrito, mediante la Ley S/N del 16 de noviembre de 1864, durante el gobierno del presidente Juan Antonio Pezet Rodríguez y siendo presidente del Senado Nacional el Mariscal Ramón Castilla y Marquesado.

Que, el distrito de Sincos, está ubicada en la provincia de Jauja, limita hacia el este con el río Mantaro; al oeste con Canchayllo; al norte con Leonor Ordoñez, Paccha y Llocllapampa; al sur con Aco, Mito, Chambará y San José de Quero. Su Capital tiene cuatro barrios con los anexos de Aramachay, Dos de Mayo, Vista Alegre, Cuty Cuty, Lllacuarí, Llacuaripampa, Yuracancha, Chacrampa, Bella Vista, Cruz Pampa, Shallahuachac, Chalhuas y San Juan de Miraflores. En total, el distrito tiene 41 Centros Poblados.

Que, el distrito de Sincos, se remonta hasta antes de la llegada de los españoles al territorio de los Wankas – Xauxas. En 1578, en cumplimiento de las reales órdenes del Virrey Francisco Toledo, el capitán Martín de Guzmán, obligó a vivir en vecindad a un grupo de colonos en la altiplanicie de "Tinkus" (Sincos) por reunir las mejores condiciones de habitabilidad. Sincos proviene del vocablo quechua Tinku (Encuentro), que con la llegada de los españoles deformó su escritura y pronunciación en Zinco y Sinco.

Que, la capital Sincos, aún mantiene sus calles angostas, sus casas de abobe y tapia con techos de tejas; el pueblo está rodeado de campos agrícolas de maíz, papas, así como de pequeños bosques de quinuales y eucaliptos. Es propicia para visitar en los Carnavales de enero y febrero, en la fiesta de Cruces del mes de mayo, en Santiago del mes de julio, y apreciar otras danzas durante el año como los Viejitos, los Negritos o Chacranegros.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Sincos, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 159° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Sincos, Sr. Richar Paul Montero García y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 14 de noviembre de 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/11/2023 09:23:47-050